E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza

1. CONTRATO 101 ✓ 2. AREA PIC

3. CONTRATISTA DIANA PATRICIA TORRES ROMERO 4. FECHA 9/03/2023 ✓

COORDINADOR DE SEDE Y/O SECRETARIA JEIMMY VARGAS HURTADO ✓

COPIA CONTRATO	
COPIA ACTA DE INICIO	
INFORME DE ACTIVIDADES	x
PAGO S.G.S.S.S	x
CERT. BANCARIA	
FOR. RETEFUENTE	
INFORME Y/O ACTA DE ALMACEN	

SUPERVISOR: ~~DADEILY MORALES~~ MARTHA RUBIO ✓

CERTIFICADO DE SUPERVISION	✓	
PAZ Y SALVO Informe	✓	
LIQUIDACION		

FECHA DE ENTREGA	FIRMA
15/03/2023	

TALENTO HUMANO:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

PRESUPUESTO: 141

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

CONTABILIDAD:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

TESORERIA:

OBSERVACIONES	FECHA DE ENTREGA	FIRMA

11) El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimiento, cuando sea factible, acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato	En el mes de Febrero cumpli con todas las actividades asignadas con las evidencias correspondientes lo cual justifica el pago pactado entre el presente acuerdo.	100%
12) El contratista debe garantizar la calidad oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de datos de acciones colectivas	En el mes de febrero , garantice la calidad de caracterizaciones, canalizaciones y prioridad del individuo.	100%
13) Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	En el mes de Febrero asisti a las actividades asignadas.	100%

DIANA PATRICIA TORRES ROMERO
CC 52754581

JEIMMY VARGAS HURTADO
Referente PIC

Soacha, 09 de marzo de 2023
Número 101-02

CUENTA DE COBRO

ESE MUNICIPAL DE SOACHA
JULIO CESAR PEÑALOZA
NIT. 832.001.794-2

DEBE A

DIANA PATRICIA TORRES ROMERO
Cedula No.52.754.581 DE BOGOTA

La suma de: ($ 2.178.000) DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE.
Por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para realizar Actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha, en concordancia con las normas que regulan el sistema de Seguridad social en salud, el plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo con el contrato interadministrativo N°. 4171 de 2022 suscrito entre el municipio de Soacha - Secretaria de Salud y la E.S.E municipal de Soacha Julio Cesar Peñaloza sede SAN MARCOS por las actividades realizadas del 1 al 28 del mes de Febrero del 2023, según contrato N° 101 /2023.

Consignar a la cuenta de ahorros de DAVIVIENDA No. 002300262603

Mi número de planilla: 1053142118
Pagada el: 07/03/2023

DIANA PATRICIA TORRES ROMERO
CC No. 52.754.581 DE BOGOTA
Dirección de Domicilio: CL 8 A 22 -10
Teléfono Celular: 3214748392
Correo electrónico: dpatorres30@hotmail.com

ESE MUNICIPAL JULIO CESAR PEÑALOZA

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

INFORMACION PERSONAL

Fecha de Expedición			Nombre			
			DIANA PATRICIA TORRES ROMERO			
DD	**MM**	**AA**	**Cedula**	**Cargo**	**Correo**	**Celular**
9	03	2023	52754581	**Auxiliar de enfermeria**	dpatorres30@hotmail.com	**3214748392**

INFORMACION CONTRACTUAL

Contrato	**Vigencia del contrato**	**Valor inicial del contrato**
No. 101	16 de Enero al 31 de Marzo del 2023	$ 6.534.000
Valor a cobrar	**Periodo a cobrar**	
$ 2.178.000	1 de Febrero de 2023 al 28 de Febrero del 2023	

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4171 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA - SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: GENERALES

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1) Identificación y gestión del riesgo a familias nuevas realizando la caracterización social y ambiental en el hogar.	En el mes de Febrero realice identificacion del riesgo a familias nuevas mediante ficha caracterizacion.	100%
2) Captación y tamizaje de mujeres gestantes en el municipio activando la ruta de atención integral	En este mes realice tamizaje a mujeres gestantes, activando ruta de atencion integal.	100%
3) Realizar valoración integral a través de la Ficha de la Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI - Comunitario	En este mes realice valoracion integral atravez de ficha aiepi.	100%
4) Realizar apoyo y demanda de inducida en jornadas de vacunación y barridos - PAI - convocadas por Ministerio de Salud y Protección Social y/o por la Secretaria de Salud Municipal para el fortalecimiento de la prevención de enfermedades inmunoprevenibles - Covid 19	En el mes de Febrero realice apoyo y demanda inducida en las jornadas de vacunacion pai, programadas por la Secretaria de Salud.	100%
5) Realizar tamizaje de detección temprana de infecciones de transmisión sexual (sífilis/VIH) en población vulnerable: (Ciudadano habitante de calle, trabajadores informales, actividades sexuales pagas, población LGBTI).	realice tamizaje de detencion temprana de enfermedades trasmisibles, en poblacion vulnerable.	100%
6) Realizar acciones de información y educación para la prevención de enfermedades respiratorias agudas - COVID19 - medidas de protección - distanciamiento físico - uso de tapabocas y lavado de manos.	Realice informacion y educacion de enfermedades respiratorias agudas, medidas de proteccion.	100%
7) Asistir y participar activamente en brigadas, campañas y demás actividades programadas por la Empresa de Salud ESE y Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.	En el mes de Febrero asisti a las brigadas y demas actividades programadas.	100%
8) Asistir a las diferentes reuniones a las que sean requeridos por parte de la ESE. y/o la Secretaría de Salud de Soacha, concernientes a la ejecución y cumplimiento del contrato.	En este mes asisti a las diferentes reuniones, concernientes en el contrato.	100%
9) El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo, bases de datos y retroalimentación de casos asignados a la referente y/o a la persona encargada de consolidar la información.	En el mes de enero entregue oportunamente y en las fechas estipuladas los productos realizados.	100%
10) Realizar actividades del plan de gestión documental como son: organización, foliación, conservación y entrega de la documentación que tiene a cargo de acuerdo a los lineamientos exigidos.	En este mes realice, organización, foliacion,entrega de documentos según lineamientos.	100%
11. Ejecutar acciones de información, educación y comunicación del riesgo, asi como búsqueda activa de población prioriza (mujeres gestantes, puérperas y menores de 1 año) y población sujeta del plan de vacunación Covid 19 por medio de barrido.	En el mes Febrero se realizo actividades de informacion educacion , busqueda activa de mujeres gestantes y poblacion sujeta.	100%

11) El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas durante el periodo de ejecución, lo cual deberá ser acreditado ante el supervisor con la evidencia correspondiente y justificará el pago de los honorarios pactados en el presente acuerdo de voluntades. En caso de incumplimiento total o parcial de las actividades asignadas, se dispondrá por parte del supervisor un plan de mejora para subsanar el cumplimento, cuando sea factible, en caso de no evidenciarse los resultados esperados y acordes al objeto contractual el supervisor definirá la procedencia de adelantar una terminación anticipada unilateral del contrato con la debida glosa de actividades no ejecutadas al contratista, se reflejará en la posterior liquidación, actuación que se aprueba por parte del contratista con la suscripción del contrato	En el mes de Febrero cumpli con todas las actividades asignadas, con las evidencias correspondientes lo cual justifica el pago pactado entre el presente acuerdo.	100%
12) El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental a través de: caracterización del individuo, familia, plan familiar — priorización del individuo y/o familia, canalización efectiva y base de dalos de acciones colectivas	En el mes de febrero , garantice la calidad de caracterizaciones, canalizaciones y prloridad del individuo.	100%
13) Las demás Actividades que le sean asignadas y estén acordes con la naturaleza del objeto contractual.	En el mes de Febrero asisti a las actividades asignadas.	100%

DIANA PATRICIA TORRES ROMERO
CC 52754581

JEIMMY VARGAS HURTADO
Referente PIC

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-07, 09:45:53 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1053142118

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** febrero de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8835328920

PAGADO 07/03/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA PATRICIA TORRES ROMERO		
Documento	CC52754581	**Dirección**	CL 8A #22 - 10 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3214748392
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOACHA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días APS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 52754581	DIANA PATRICIA TORRES ROMERO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS006) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 145.000	2,436	$ 1.160.000	$ 28.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 0	$ 358.900

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellin: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.